



**“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur”**

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México el día 11 de junio del 2019, siendo las 11:00 horas. Reunidos en la Secretaría del Ayuntamiento con domicilio en Palacio Municipal sin número, Colonia Centro, Municipio de Chapa de Mota, México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 1.5. fracción II, VII y VIII del Código Admirativo del Estado de México; 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de los Municipios del Estado de México; y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y XI del Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

### **Orden del Día**

- 1.- Declaración de Quórum Legal
- 2.- Exposición y aprobación del Segundo Avance trimestral de Mejora Regulatoria.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión.

**Declaración del quorum legal.** - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 11:10 horas, con el quorum legal correspondiente.

**Exposición y aprobación del primer avance trimestral.-** Se cumplió el avance en un 100% en cuanto a la atención a solicitudes de transparencia en este trimestre ya que se han dado respuestas a todas las solicitudes enviadas mediante el SAIMEX.

Se cumplió el avance en un 100% en cuanto a las solicitudes de búsqueda de documentos en los archivos municipales, ya que a la fecha se han dado respuesta a todas las solicitudes.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES



CHAPA DE MOTA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2023  
SIGAMOS PROGRESANDO

**Asuntos Generales.** - En uso de la palabra, el presidente de la Comisión Interna para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informando al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

**Clausura de la sesión.** - no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la segunda sesión del comité interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las once horas con cuarenta minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

<p>Presidente de la comisión interna y Enlace de la Dependencia u Organismo Titular de la Dependencia u Organismo ante la Comisión Municipal Para la Mejora Regulatoria.</p>	
 <p>Lic. Juan Martín Cruz Martínez Secretario del Ayuntamiento</p>	 <p>C. Juana Esperanza Martínez Castillo ENCARGADA DE ARCHIVO</p>
<p>Vocal</p>	<p>Vocal</p>
 <p>C. María Alejandra Núñez Peralta Secretaria</p>	 <p>LIC. Maribel Alcántara Castillo Titular de Transparencia</p>